

REGLAMENTO DEL CONCURSO DE FOTOS " PLANETA MUJERES"

Dentro del marco del concurso internacional: "PLANETA MUJERES" cuyo reglamento está anexado, la Alianza Francesa de Caracas organiza el concurso local que se regirá por las mismas normas exigidas por el concurso internacional.

- Para la fase de selección, el participante deberá proporcionar los archivos digitales en formato JPEG (. jpeg) máximo de 1 MB con una resolución de 1500 x 2100 píxeles 72 DPI (máx.).
- Para la fase de selección final, el participante deberá proporcionar un archivo JPEG con una resolución de 3500 x 4700 píxeles y 300 DPI.

- Las impresiones finales serán de 30 x 40 cm o 11,8 x 15,7 pulgadas.

- DESIGNACIÓN DEL GANADOR (ganador y finalistas) Y ASIGNACIÓN DE PREMIO

El jurado designado la Alianza Francesa de Caracas, compuesto por profesionales de la fotografía. Nombrará a 1 (un) ganador y 2 (dos) finalistas.

Tomando como base los lineamientos de concurso el jurado podrá descalificar aquellos trabajos que no cumplan con las especificaciones requeridas.

Las decisiones del jurado se establecen principalmente en los siguientes criterios:

- Coherencia del enfoque
- La relevancia con respecto al tema del concurso
- La calidad de las fotografías: recorte, la originalidad, luz, estética...
- El respeto al número determinado de imágenes que se solicitan (dos)

Los premios entregados por la Alianza Francesa de Caracas serán los siguientes:

1. El Ganador recibirá una beca constituida por 2 (dos) niveles de francés, a cursar en el año 2012.
2. El segundo finalista o segundo lugar recibirá una beca constituida por 2 (dos) niveles de francés, a cursar en el año 2012.
3. El tercer finalista o tercer lugar recibirá BsF 1.000 en efectivo.

REGLAMENTO INTEGRAL INTERNACIONAL

ARTÍCULO 1 - ORGANIZACIÓN Y FECHAS DEL CONCURSO

La Fundación Alianza Francesa, Fundación de utilidad pública con fondos legales de € 35,600,000 euros inscrita en el directorio con el número SIREN SIRET 500 110 788 0001 4 cuya sede de 101 Boulevard Raspail 75006 PARIS organiza el Concurso internacional de fotografía del 16 DE MAYO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2011

-Las Alianzas francesas participantes deberán enviar a la Fundación

□ 2 fotografías tomadas por un ganador seleccionado previamente por su jurado. Las dos fotografías pasarán a ser consideradas por un jurado en París. El ganador seleccionado ganará un viaje y una estadía de una semana en París. Este Reglamento establece las normas para este concurso.

SECCIÓN 2: DESARROLLO DEL CONCURSO

El concurso se lleva a cabo en tres niveles:

□ - Local: Cada Alianza Francesa que desee participar deberá inscribirse con la Fundación Alianza francesa. La Alianza Francesa participante se compromete a hacer la primera selección de fotografías y construir su propio jurado para esta oportunidad

La Alianza Francesa enviará entonces el nombre del ganador y sus dos obras seleccionadas a la Fundación Alianza Francesa.

□ - Internacional: Este paso está a cargo de la Fundación Alianza francesa cuyo jurado seleccionará 40 obras para una exposición colectiva.

□ - La selección final: la elección del finalista ganador por el jurado de la Fundación Alianza Francesa.

SECCIÓN 2 - PARTICIPANTES

El concurso está abierto a cualquier persona física en lo sucesivo denominado "Participante". Éste no debe ser un fotógrafo profesional conocido por su arte y que viva de ese trabajo. Sólo un envío de dos fotografías por participante será tomada en cuenta.

Los participantes se asegurarán de que las obras propuestas sean originales, no publicadas (prohibición de reproducir una obra preexistente) y de las cuales tengan los derechos de explotación. Como tal, los participantes son responsables de la autorización de un tercero que, directa o indirectamente haya participado en su realización y / o que sienta tener algún derecho para argumentar en contra de él, y asumirán la carga de todos los posibles gastos que esto pueda acarrear.

Los participantes ceden a la Fundación Alianza Francesa la exclusividad de los derechos de explotación sobre las obras enviadas al sitio web durante toda la duración del concurso.

De manera general los participantes garantizan La Fundación Alianza Francesa contra toda reclamación, o acción que pudiera ocasionar cualquier tercero, en relación con el ejercicio de los derechos cedidos y más precisamente para todas las garantías y compromisos en virtud del presente Acuerdo. La Fundación Alianza Francesa se reserva el derecho de efectuar cualquier otra verificación para la aplicación de esta sección.

En relación con el contenido de la fotografía, he aquí algunos consejos que no son exhaustivos:

- Tener el consentimiento de los fotografiados;
- Prever que la reproducción de inmuebles (históricos o recientes) puede dar pie a derechos de autor;
- No reproducir mobiliario urbano que pueda verse afectado por los derechos de terceros;
- No representar objetos de estilo (ropa, muebles, objetos) con marcas;
- Cualquier representación de marca de alcohol o tabaco o de situación que presentara su consumo está prohibido.

Todas las inscripciones y anotaciones que se hagan con la información o coordenadas incompletas, inexactas o engañosas o en violación de este reglamento serán consideradas nulas por la Fundación Alianza Francesa y no podrán obtener la o las dotación (es) sin que la responsabilidad de la Fundación pueda ser comprometida.

Cualquier declaración falsa o engañosa de un participante dará lugar a la exclusión del concurso, sin que la responsabilidad de la Fundación pueda ser comprometida.

ARTÍCULO 4 - MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

La participación en este concurso es gratuita. Los participantes pueden ser de cualquier edad, el objetivo es fotografiar lo que para ellos representa a la mujer en su cultura.

Los participantes deben enviar 2 fotos a través de un formulario (entregado a la Alianza cuando se inscribió en el concurso) correspondiente al tema: "PLANETA MUJERES" antes de 27 de septiembre 2011. Toda participación incompleta o incorrecta será rechazada, sin que se le pueda imputar la responsabilidad a la Fundación.

ARTÍCULO 5 - DESIGNACIÓN DE GANADORES (ganador y finalistas) Y ASIGNACIÓN DE PREMIO

El jurado designado por la Fundación Alianza Francesa, compuesto por profesionales de la fotografía y la cultura, nombrará a 1 (un) ganador y 19 finalistas (diecinueve) otros artistas seleccionados entre los artistas que presentaron sus fotos con el tema "PLANETA MUJERES" antes del 27 de septiembre de 2011.

La Fundación organizadora asegura la imparcialidad, la buena fe y lealtad de los miembros del jurado.

Según la costumbre, el jurado podrá rechazar cualquier imagen si se considera que no es artísticamente adecuada.

El jurado se organizará como mejor le parezca en el marco de su labor y decidirá con toda soberanía; no se admitirá ningún recurso contra sus decisiones.

Las decisiones del jurado se establecen principalmente en los siguientes criterios:

- Coherencia del enfoque
- La relevancia con respecto al tema del concurso

- La calidad de las fotografías: recorte, la originalidad, luz, estética...
 - El respeto al número determinado de imágenes que se presentaron (dos)
- Todos los contenidos preseleccionados se enviarán al jurado nombrado por la Fundación Alianza Francesa.

ESPECÍFICIDADES TÉCNICAS

- Para la fase de selección, el participante deberá proporcionar los archivos digitales en formato JPEG (. jpeg) máximo de 1 MB con una resolución de 1500 x 2100 píxeles 72 DPI (máx.).
- Para la fase de selección final, el participante deberá proporcionar un archivo JPEG con una resolución de 3500 x 4700 píxeles y 300 DPI.
- Las impresiones finales serán de 30 x 40 cm o 11,8 x 15,7 pulgadas.

El "ganador" y los finalistas "autorizan expresamente a la Fundación Alianza Francesa, sin costo alguno para la reproducción y distribución del contenido de sus fotos para la exposición, para hacer la promoción y publicidad de sus obras en cualquier medio de distribución conocida o desconocida para el mundo moderno, por un período de 24 meses Efectivo a partir del 17 de octubre de 2011. El "ganador" y los finalistas permiten que Fundación Alianza francesa, tome fotos y grabaciones de audio y / o visuales de su participación en la exposición, y difundir ampliamente en vivo y /o en diferido, en su totalidad y / o sus extractos, en cualquier medio de difusión conocido o desconocido hasta la fecha en el mundo por un período de 24 meses desde la fecha del anuncio de los resultados del jurado. (A título gratis)

ARTÍCULO 6 – PREMIO

Una selección de obras de ganadores y del "finalista" escogidas por el jurado será expuesta de manera colectiva en un espacio seleccionado por la Fundación Alliance Française, y en el 34º coloquio internacional de la Alianza Francesa, a finales de enero en su galería del 101 Boulevard Raspail (Paris 6º)

El finalista será expuesto de manera individual en una galería parisina

- Ciertas fotos seleccionadas serán publicadas en la revista Courrier International.
- El transporte (boleto ida y vuelta en clase económica) y el alojamiento (FIAP o categoría de alojamiento equivalente) de una semana en París serán asumidos por la Fundación Alianza Francesa para el laureado finalista.

No se incluye en las asignaciones:

- Los costos y beneficios adicionales que puedan estar relacionados con el disfrute de la ganancia siendo éstos responsabilidad de los ganadores.
- Gastos personales (por ejemplo, los costos de alimentos y viajes en Francia).

El "Ganador" y los "finalistas" no percibirán ninguna remuneración por su participación a este concurso organizado por la Fundación Alliance Française fuera de los premios ya citados más arriba.

Las asignaciones no son transferibles ni intercambiables.

El organizador se reserva la posibilidad de sustituir las asignaciones anunciadas por subvenciones equivalentes.

El "ganador" y los finalistas "serán notificados por e-mail y / o por teléfono (datos proporcionados por los artistas cuando se inscriban en el sitio www.fondation-alliancefr.fr).

Si la información proporcionada por el participante no permite informarle de su éxito, se perderá la calidad de ganador y no se podrá llevar a cabo ningún reclamo.

La ganancia no puede dar lugar a reclamo alguno, ni a la entrega de su valor en dinero o en otra forma cualquiera tampoco a su sustitución o intercambio por el motivo que sea.

En caso de que el "ganador" y / o "finalista" estuviera en la incapacidad de recibir, la totalidad o parte de sus ganancias, por cualquier motivo, perderán el beneficio, sin oportunidad de obtener compensación alguna. Los organizadores del concurso se encargarán de realizar impresiones de las fotos de los artistas seleccionados y que sean expuestas en el lugar de exposición seleccionado. La elección del formato de las impresiones, el método de enmarcar y de exponer, y la escenografía General de la galería (curaduría) serán decididos por el equipo de la Fundación Alianza francesa.

ARTÍCULO 7 - LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

Las identidades de los "ganador" y "finalistas", del concurso se publicarán en la forma de seudónimo (nombre del artista) que los participantes utilizaron al inscribirse en el sitio y eventualmente bajo su verdadera identidad y podrán ser sujetos a publicación en sitios y herramientas de comunicación de la Fundación Alianza francesa.

ARTÍCULO 8 - FUERZA MAYOR

En caso de fuerza mayor o cuando las circunstancias lo requieran, la Fundación Alianza Francesa se reserva el derecho de modificar el presente Reglamento para posponer o cancelar el concurso. Su responsabilidad no estará comprometida por estos cambios.

ARTÍCULO 9 - RESPONSABILIDAD

Los lectores deben recordar que la Internet no es una red segura. Fundación Alianza Francesa no asume ninguna responsabilidad por algún día funcionamiento de la Internet, incluidos los actos de malintencionados externos, lo que impediría buen funcionamiento del concurso. Por otra parte, no se le podrá imputar su responsabilidad en caso de problemas con la entrega o pérdida de correo electrónico o correo postal. Cualquier declaración inexacta o engañosa, fraude resultarían en la descalificación del usuario.

ARTÍCULO 10 – REGLAMENTO

La participación en este concurso implica la total aceptación de estas normas en su integralidad incluyendo, en la medida que ocurran, los eventuales agregados y cualquier aditivo. Todas las dificultades prácticas de interpretación o aplicación del presente Reglamento serán resueltas por el organizador supremo. El reglamento se puede consultar en la página web www.fondation-alliancefr.org y una copia de este reglamento se podrá enviar a cualquier persona que haga su solicitud por escrito a la dirección de correo electrónico siguiente info@fondation-alliancefr.org (o concours «PLANETA MUJERES» 101, boulevard Raspail 75006 Paris.) Hasta la fecha de publicación de los resultados del concurso. Las

regulaciones locales, elaboradas bajo la responsabilidad de cada Alianza Francesa se inspirarán en los términos de las reglas establecidas por la Fundación adaptándose a cualquier restricción legal local.

ARTÍCULO 11 - DATOS PERSONALES

Conforme a la Ley Informática y Libertades del 6 de enero de 1978 modificada por la ley del 6 de agosto de 2004 el usuario tiene el derecho de acceso y derecho a la información complementaria, a la rectificación cuando se presente el caso, a oponerse sobre los datos que lo conciernen. Él puede oponerse en cualquier momento a su divulgación a terceros.

Cualquier solicitud de acceso, rectificación y oposición deberá ser dirigida a: Concours "PLANETA MUJERES" 101, boulevard Raspail 75006 Paris., Y eso hasta la fecha de publicación de los resultados del Concurso.

ARTÍCULO 12 - LITIGIOS

Este concurso está sujeto a la legislación francesa para la realización del concurso en Francia. Cada Alianza Francesa se encarga de elaborar de sus propias normas inspirándose en el presente Reglamento.

ARTÍCULO 13 DEPÓSITO Y CONSULTA DE LAS REGLAS DE JUEGO

El presente Reglamento será presentado ante SCP PINTUS - DI FAZIO - DECOTTE - DEROO, Huissiers de Justice associés à MORNANT 69440, 13 Rue Guillaumond.

Puede ser consultado en: www.Reglement-Jeux.fr

Según acta de entrega de reglamento de juego del 10 de mayo de 2011, que se encuentra anexo al Primer Original del Acta concerniente la agenda del Estudio.